

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**3299** VALENCIA

Don Jose Ramón González Ordoñez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N° 10 de Valencia de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 en relación con el artículo 177.3 de la Ley Concursal, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado 376/2018 habiéndose dictado en fecha 28 de noviembre de 2019 por el Ilmo Sr Magistrado-Juez auto de conclusión de concurso de acreedores de Juan Onielfa Lopez con Dni 73.537.012-D y Josefina Belenguer Gimeno con Dni 19.892.536-C.

Que se ha acordado alzar las limitaciones de administración y disposición de los deudores.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para dar publicidad a la conclusión de concurso.

Valencia, 15 de enero de 2020.- Letrado de Administración de Justicia, Jose Ramón González Ordóñez.

ID: A200003552-1